

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.721

Segovia --Lunes 18 de Marzo de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

El discurso de un catalán

Por ADOLFO MARSILLACH

que se pudo evitar en Octubre. Admira que la gente de la Lliga que tiene mucho que perder no vea a lo que se expone con el Estatuto; que pueda más en ella la pasión catalanista que el instinto de conservación. Claro está que esa gente afirma que va a ser ella la que se apodera del mando y no corran peligro sus intereses. Mas, ¿quién puede asegurar esto? Todos los indicios hacen suponer que si la Esquerda se conserva unida y con ella votan los sindicalistas de Pestaña y partidos republicanos de izquierda, la Esquerda volverá a gobernar a Cataluña y entonces ya podrán prepararse a morder el polvo los señores de la Lliga Catalana.

Pero aun en el caso de que los sufragios catalanes fueran en su mayoría para la Lliga siempre nos encontráramos con el problema separatista, que en definitiva ha de acarrear la ruina de Cataluña. Ya sabemos que el discurso del señor Ventosa y Calvell ha sido de tono españolista, pero estamos por demás acostumbrados al juego con dos barajas de la Lliga. Cuando le conviene nos habla de una España grande, pero cuando las cosas no andan a su gusto, echa los pies por alto y amenaza con posibles desgarraduras. Hace muy pocos días que el señor Cambó se expresaba en tonos muy poco en concordancia con la unidad nacional.

¿Quién si no la Lliga ha hecho el separatismo en Cataluña? ¿Es que ya hemos olvidado las apelaciones a Europa del señor Cambó? ¿Habremos olvidado también que el propio señor Ventosa y Calvell fué a entrevistarse con M. Clemenceau para solicitar la intervención de Francia a favor de las libertades de Cataluña, a lo que se negó en redondo el político francés diciéndole al señor Ventosa que por encima de la Historia estaba la Geografía?

—Nada de historias—decía Clemenceau—la Geografía, la Geografía. Aunque la Lliga quisiera, que no quiere, no puede renegar de su historia. Ella hizo el catalanismo, que mire como se quiera no es más que un separatismo, y ha de continuar, a menos que quisiera hundirse, que no quiere tampoco, divorciando el alma catalana del alma española. Cuando este divorcio sea completo, para el mañana de Cataluña tanto da que en ella gobierne la Esquerda como la Lliga. El resultado será el mismo: la separación, y la separación será el caos, la miseria, la muerte total y definitiva de Cataluña.

(De la Agencia Internacional Arco.)

Que el señor Gil Robles que la liquidación de la revolución de Asturias debe producirse sin establecer categorías de delincentes

La semana próxima se presentará a las Cortes una proposición, pidiendo para el paro obrero cien millones. Si no existe una ley firme en el Gobierno que recoja las necesidades de España, Gil Robles pondrá la suya

Zaragoza, 18 (11 m.).—En el Hemiciclo de Armilla se verificó en la mañana del domingo el anunciado acto organizado por el partido de Acción Popular.

Asistieron millares de personas. Después de comenzar el acto político, se celebró una misa, en la que ofició el señor Molina Nieto, secretario del partido, y diputado de Acción Popular. Terminada la misa, dió comienzo el acto, dirigiéndose a la concurrencia por la provincia señores Dávila, Ruiz Alonso y Molina Nieto.

En el último término habló el señor Gil Robles, quien comenzó afirmando que aquellos que se llaman delincentes vuelven la espalda al pueblo y que el partido que dirijo ha seguido las enseñanzas populares desde que comenzó a actuar en la vida pública. Sin embargo, hay quienes dicen que el partido se apartó de Acción Popular.

Dirigiéndose a los propietarios, dice que si se oponen a que se implanten las doctrinas de Acción Popular, tienen un sólo camino a seguir, que es el de enfrentarse con la revolución.

Hace referencia al problema del paro obrero, diciendo que precisa decidirse la máxima atención.

Recuerda que hace un mes, en un acto público celebrado en Madrid, dió una solución para mitigar el paro obrero, consistente en el empleo de cien millones de pesetas sin necesidad de acudir a empréstitos.

Vuelvo a recordar que ha transcurrido un mes sin que haya sido recogida esta iniciativa.

Anuncia que en la semana próxima irá a las Cortes una proposición para obligar al Gobierno a que acepte su iniciativa. Anuncia también que en este punto no cederá.

España necesita la mano firme de un hombre que recoja sus necesidades y si esta mano no existe dentro del Gobierno él la pondrá la suya.

Dice saber los desgastes que se producen al gobernar, pero esos desgastes nada importan cuando se persigue la consecución de un ideal.

Terminó diciendo: —No importa que nos derroten; caiga la generación presente, pero que se salve la venidera.

Los oradores fueron aplaudidos.—MENCHETA.

Unos desconocidos asaltan la iglesia y una ermita de Madrona

Madrona, 16.—Durante la pasada noche unos desconocidos penetraron en la iglesia de este pueblo y en la cercana ermita del Cristo de la Salud.

Los desconocidos, saltando una tapia que rodea a la iglesia y violentando la puerta principal, al parecer con una pala de hierro, penetraron en el templo, apoderándose, según el párroco don Andrés Barba Sanz, de tres pesetas que había en un cepillo de San Antonio y de ciento veinticinco pesetas aproximadamente que, procedentes de limosnas a las Animas y de resposos, estaban guardadas en un arca de la sacristía, la cual violentaron.

De la ermita, los desconocidos, no se llevaron nada ni hicieron daño alguno, limitándose a penetrar en el templo forzando la puerta principal.

EL CONTRABANDO DE GANADO

En Badajoz se ha reunido la Junta provincial de Ganaderos para tratar del contrabando de ganados. Se aprobaron conclusiones relativas a la facilitación del régimen de guías.

Nos hemos entrevistado con el vicepresidente de la Junta de Ganaderos, don Emilio Vaca. Nos ha manifestado que sólo por la frontera de Portugal se puede calcular en unas cuarenta mil cabezas de ganado las que se introducen subrepticamente. Sin embargo, aún es mayor la trascendencia de que se permita la importación de cueros, lanas, pieles y sebos, así como de jamones (se refirió a la anunciada importación de kilos 90.000), mientras que las subsistencias exóticas que no se producen en España están perfectamente contingentadas. Durante estos últimos años ha disminuido la ganadería en más de un 35 por 100. En la zona de Jerez de los Caballeros antes se engordaban cuarenta mil cabezas de ganado de cerda, y actualmente sólo existen 15.000. También ha contribuido la ruina de la ganadería las roturas arbitrarias. Parece que con la disminución del número de cabezas había de aumentar el precio, pero se da el fenómeno contrario. Hace unos cuatro años se sacrificaban en el Matadero de Madrid, por término medio, dos mil cerdos diarios y hoy se sacrifican escasamente un millar. Terminó diciendo que sólo con un orden riguroso impuesto por las autoridades, con la reglamentación de la ganadería y la persecución del contrabando, la disminución en las exportaciones y el establecimiento de mejores vías de comunicación, podría solucionarse este problema.

Un incendio destruye por completo un edificio en Cuéllar

Cuéllar, 16.—Ayer tarde sobre las seis y media, se declaró un incendio en el horno secadero de achicoria del industrial de esta localidad don Pedro Senovilla, que en los primeros momentos parecía tomar gran incremento, pero gracias a la pronta y eficaz intervención del vecindario que acudió en los primeros momentos, pudo dominarse a la hora de iniciarlo.

Las pérdidas, a pesar de lo expuesto, son de alguna consideración, pues el fuego ha destruido todo el tejado del edificio del horno siniestrado, además de los desperfectos propios del caso producidos por la considerable cantidad que arrojaron las bombas, y el deterioro completo de la hor-

nada de raíz verde de achicoria que se estaba desecando.

No hubo que lamentar el menor incidente, habiendo trabajado el público denodadamente hasta conseguir dominar por completo el fuego.

El señor Calvo Sotelo aboga por la unión de las derechas para resolver los grandes problemas que afectan a la Patria

Zaragoza, 18 (11 m.).—En el Frón Cinema, completamente lleno, tuvo lugar en la mañana del domingo el acto organizado por el Bloque Nacional.

Inició los discursos el señor Pradera, quien dedicó un recuerdo a la Virgen del Pilar, acogiendo con vivas y aplausos.

Seguidamente dijo que el Bloque Nacional tiene por objeto incorporarse al movimiento salvador de España.

Fustiga al señor Azaña y habla de la incorporación a la República de elementos que tienen que resultar inestables dentro de ella y que por esta incorporación llevan en su frente el fracaso.

Ataca la accidentalidad de las formas de Gobierno.

El señor Calvo Sotelo fué recibido con una gran ovación.

Comienza recordando la frase de Balmes, según la cual «la política no es un paseo, sino una marcha con paso firme hacia la conquista de un ideal».

Dice que la unión de las derechas debe producirse no sólo con fines electorales, sino para resolver los grandes problemas que afectan a la Patria.

Combate la Constitución y trata de diversos problemas, cuya resolución es necesaria para la reconstrucción de España.

PALABRAS DEL MOMENTO

1914-1935

Mediaba el año 1914, cuando la guerra se desató violentamente en el ámbito europeo. Durante el anterior decenio, Alemania, previendo que las más fuertes naciones europeas se coaligarán contra su prosperidad, estudió su plan de defensa, y secretamente supo y pudo aplicar a la ciencia de la guerra la telegrafía sin hilos, la navegación submarina, y otras cien perfecciones, al propio tiempo que, velozmente, como buen estratega, tomaba la ofensiva contra Francia, allanaba el territorio belga, sostenía todos sus restantes frentes valerosamente, y producía en el mundo una sensación de asombro. La España, única nación neutral del Occidente, estuvo a punto de penetrar en la gran conflagración. Un estadista previsivo y prudente—don Eduardo Dato—supo oponer a los deseos bélicos que se cernían en las más altas esferas de la política, rotunda negativa a penetrar en la guerra. Ante los más elevados deseos, mostró la enérgica resistencia, y aun inició su propósito de publicar, en caso necesario, una declaración ministerial que circularía por toda la nación. España—dijo—ni debe ni puede ser parte en esta guerra. Y no lo fué. Para España se reservaron entonces todas las consideraciones de los Gobiernos beligerantes y a España refluieron copiosas solicitudes de mercancías, que la enriquecieron casi fabulosamente. También ella supo cumplir los deberes de la neutralidad pulcramente, a través de sus Gobiernos.

Hoy asaltan a Europa nuevos temores de colisión. Alemania notifica al mundo que se siente desligada de los tratados causados por la guerra. Quizá tiene razón. La gloriosa derrota de un día, no puede constituir título de servidumbre, ni declaración de incapacidad, para actuar con plenitud de derecho en la esfera internacional. Y, coincidentes con esta declaración, han de pensar los Gobiernos de Europa, de Asia y de América, que Alemania ha forjado sus defensas secretamente en el espacio de dos quinquenios, y quizá también sus alianzas. En suma, y para nuestro aunque lejano sentir, la guerra puede volver, no sólo a las naciones beligerantes de 1914, si que también a muchas más. Seguramente no se calificará de «europea» la futura guerra, porque han de imprimir en ella características especiales los pueblos asiáticos, que están a punto de desempeñar importante papel bélico. Y si así se muestra el horóscopo, quizá no pueda salvarse de la conflagración pueblo alguno civilizado; pues no creemos en el milagro de que aparezca un nuevo Dato que pueda actuar como benefactor de España, pues carecerán de independencia los Gobiernos de cualquier territorio, ante la brutalidad con que serán forzadas las naciones a tomar parte en la catástrofe. ¿Se luchará por el progreso y por la elevación del mundo? De ningún modo. A juzgar por la imperfección moral y especialmente por la ambición insana de la humanidad, quizá se repita el caso de que la cultura mundial de hoy, a semejanza de la esplendorosa de la antigua Roma, perezca a manos de ciertos hombres, que en pleno siglo XX, la destruirán por la sangre y por el fuego. Exactamente como actuaron los bárbaros procedentes del Norte, en una fecha histórica, capitaneados por Atila.

R. C. de R.

Alemania rompe el Tratado de Versalles, restableciendo el servicio militar obligatorio a las pocas horas de ampliar Francia la permanencia en filas

El nuevo Ejército alemán constará de 12 cuerpos de ejército y 36 divisiones. Indescriptible entusiasmo en las calles de Berlín. La noticia produce emoción y sorpresa en todas las potencias

Alemania ha quebrantado una de las cláusulas más importantes del Tratado de paz de Versalles: la relativa a las fuerzas militares que se la obligaba a poseer. Eran éstas limitadísimas. No podía tener en armas más de cien mil hombres, de tipo voluntario; ni contar con Armada aérea; ni con cañones que no fueran ligeros, de campaña; ni con tanques, ni carros de asalto y, en fin, entre otros elementos bélicos, con gases de linaje mortífero de toda clase.

Esto suponía una humillación deshonrosa para la nación teutónica, a la que el Gobierno nacionalsocialista de Hitler ha puesto término, decretando el servicio militar obligatorio, elevando su Ejército a doce Cuerpos con treinta y seis divisiones que alcanzarán el número de trescientos veinte mil soldados, a los que se dotará del material necesario, sin las limitaciones impuestas por las naciones aliadas y triunfadoras en la Gran Guerra y con una aviación de combate poderosa.

El paso dado por el Gobierno alemán es gravísimo y lo fundamenta en que, al exigirse, después de la contienda mundial, el desarme de Alemania, los países que fueron sus enemigos en los campos de batalla, a pesar de haberse comprometido a realizarle tam-

bién, siguen aumentando sus efectivos guerreros, en términos alarmantes. Por otra parte, Rusia, el país que pregonaba, conforme a las doctrinas socialistas, el pacifismo universal, ha formado un Ejército enorme que se elevará, en breve, a novecientos mil hombres y ya no podrá condenar el imperialismo de los países burgueses, pues ella es una de las primeras que, al constituir tan gigantesca máquina de guerra, conspira contra la paz mundial.

Además la ley de servicio de dos años, en filas, aprobada por el Parlamento francés, es otra medida que impulsa a Alemania a recobrar la libertad de acción, en lo tocante a armamentos.

Volvemos, por consiguiente, a los años anteriores a 1914. Se avecina una carrera desenfrenada en el aumento de medios de lucha. Los ejércitos tomarán a ser numerosos, y el porvenir no se ofrece muy risueño, ya que este pugilato de armarse hasta los dientes puede terminar con otra guerra tan espantosa como la que se ha padecido en todo el mundo y de la cual aún no se hallan restablecidos los pueblos que se precipitaron a esa tremenda vorágine de ruinas y millares de vidas sacrificadas. Cualquier pequeño motivo puede originar una nueva y colosal catástrofe que, en el estado de descomposición en que se encuentra la mayor parte de las naciones, sería aún más desastrosa que la que surgió, como consecuencia de las rivalidades de Estados ambiciosos, al ocurrir el sangriento episodio de Sarajevo.

La procesión jubilar constituyó ayer una imponente manifestación de religiosidad

Como se había dispuesto por la autoridad eclesiástica, ayer domingo, a las tres y media de la tarde, tuvo lugar la procesión organizada para que los fieles segovianos pudiesen ganar en común la indulgencia plenaria del año de la Redención.

La procesión se organizó en la iglesia de El Salvador, a donde acudieron, antes de la hora señalada para el acto, todas las Congregaciones y Asociaciones piadosas, entidades de Acción Católica y numerosísimos fieles.

Minutos antes de comenzar la procesión llegó a la indicada iglesia el ilustre prelado de la Diócesis, doctor Pérez Platero y los miembros de la Junta diocesana de Acción Católica, que habían de presidir la procesión de penitencia.

Las entidades y Congregaciones habían acudido con sus banderas y estandartes pero, por disposición de la autoridad eclesiástica, estas insignias no figuraron en la procesión. Sólo figuraba una cruz de madera con ciriales.

A las tres y media comenzó la ceremonia religiosa, haciéndose la primera estación en la iglesia de El Salvador, que estaba totalmente repleta de fieles. A continuación se organizó el religioso cortejo, en filas de seis en fondo, primeramente las señoras;

después los caballeros, todos llevaban sobre el pecho las insignias de sus respectivas Asociaciones. A continuación, el clero secular y regular; después, la presidencia, formada por el prelado y la Junta de Acción Católica.

La procesión se dirigió por las calles de Ochoa Ondátegui, Azoguevo, Cervantes a la iglesia parroquial de San Martín, donde se rezó la segunda estación. De aquí siguió por las calles de Melitón Martín e Infanta Isabel, a la iglesia de San Miguel; en este templo se rezó la tercera estación, finalizando el cortejo en la Santa Iglesia Catedral, donde, después de rezada la estación postrera, tuvo lugar el piadoso ejercicio del Vía-Crucis.

La asistencia de fieles a la procesión de penitencia fué verdaderamente extraordinaria. Para dar una idea de la magnitud de este acontecimiento religioso, diremos que, formando los fieles en filas de seis en fondo, cuando la presidencia del cortejo salía de la iglesia de El Salvador, la cabeza del mismo entraba en la de San Miguel. Entre ambas iglesias hay más de un kilómetro.

La procesión fué presenciada también en las calles del tránsito por numeroso público, que guardó una actitud de gran corrección y respeto.

Un problema del pueblo alemán

Berlín, 16.—El Gobierno alemán ha dirigido al pueblo una proclama que equivale a rechazar todas las cláusulas militares impuestas por el Tratado de Paz de Versalles y acordando la libertad de acción de Alemania en materia militar.

El Gobierno ha promulgado una ley restableciendo el servicio militar obligatorio.

El Ejército alemán constará de 12 cuerpos de ejército y 36 divisiones.

Asimismo el Gobierno del Reich ha promulgado una orden para llevar a la práctica la libertad de acción de

†
EL SEÑOR
D. MATIAS SANZ ACEBES
Falleció en Frumales el 12 de Marzo de 1935
a los 60 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolada viuda doña Jorja Muñoz Criado; hijos doña Obdulia, don Justo, doña Valentina y don Agripino; hijos políticos don Eusebio Cáceres, doña Marceliana Alonso y don Julio Pascual; nietos y demás familia,
Participan a sus conocidos tan sensible pérdida y les agradecerán una oración por el eterno descanso de su alma.

Alemania en terreno de armamentos.

Hitler comunica la decisión de su Gobierno a los representantes de Francia, Inglaterra y Polonia

Berlín, 16.—El canciller Hitler ha recibido, en presencia del ministro de Negocios Extranjeros del Reich, a los representantes de Francia, Gran Bretaña, Italia y Polonia para darles a conocer la decisión del Gobierno alemán de establecer el servicio militar obligatorio en Alemania.

La proclamación de la ley

Berlín, 16.—El ministro del Interior del Reich, doctor Frick, ha ordenado que la proclamación de la ley que procura la reconstrucción del Ejército del Reich sea fijada por las autoridades de los Estados y de los Ayuntamientos en forma de carteles en los sitios de costumbre, para darlos a conocer al pueblo.

Impresiones en el pueblo alemán

Berlín, 16.—La proclamación de la ley que establece el servicio militar obligatorio en Alemania ha causado profunda impresión, no sólo sobre los ministros que han asistido al Consejo celebrado hoy, sino sobre el pueblo alemán entero.

El pueblo aprueba por unanimidad la decisión del «führer», pues esta ley representa un acontecimiento histórico para la nación.

Es en efecto la primera medida de liquidación del Tratado de Versalles. Por virtud de ella, la parte más deshonrosa de ese Tratado ha quedado anulada.

Entusiasmo en Berlín. Ha terminado la gran vergüenza

Berlín, 16.—La proclamación por el Gobierno de la ley restableciendo el servicio militar obligatorio ha provocado en la población de Berlín un entusiasmo indescriptible.

La noticia fué comunicada al público por las ediciones especiales de los periódicos a las seis de la tarde. Inmediatamente todos los quioscos fueron asaltados, y en las calles se oían constantemente los vítores y aclamaciones.

«Afortunadamente, ha terminado la gran vergüenza». Esta frase se oía constantemente a los transeúntes, que manifestaban también en forma ruidosa su alegría.

Esta noche, a las ocho, se convocó en el Palacio de Deportes una reunión pública. El señor Goebbels, ministro de Propaganda, leyó en ella, en medio de formidables aplausos, la proclama del «führer» y el texto de la ley. El artículo que restablece el servicio militar desencadenó un verdadero desbordamiento de gritos entusiastas.

El doctor Goebbels añadió a la proclama del «führer» estas sencillas frases: «Así quedan honrados los muertos de la Gran Guerra, y a los vivos se da la seguridad de que nuestro poderío nacional está garantizado.»

La muchedumbre se puso en pie espontáneamente, y entonces la orquesta entonó el himno nacional, «Deutschland Uber Alles».

La ceremonia del Palacio de los Deportes fué transmitida por todos los puestos alemanes radiofónicos. Estos dieron también un concierto de música militar ejecutado por la música de la guarnición de Berlín.

Circula el rumor de que mañana, con motivo del desfile de las tropas

660.000 hombres, como un hecho que podía preverse a raíz de la redacción del Tratado de Versalles.

En el terreno de la construcción de fortalezas enormes y de nuevos modelos de aviones de caza y bombardeo, se han realizado sin cesar perfeccionamientos espantosos. Se han construido cañones gigantes. Se han fabricado nuevas bombas explosivas, incendiarias y asfixiantes.

Por otra parte, el mundo se halla rebosante de gritos de guerra, como si no hubiera habido una guerra mundial, y como si no hubiera concertado un Tratado de paz.

Una humillación que dura quince años

El pueblo alemán se acuerda de las desgracias y de los sufrimientos de una miseria económica y de una humillación política y moral que ha durado quince años.

Era, pues, de comprender, que Alemania empezara a reivindicar en voz alta el cumplimiento de los compromisos de desarme por parte de las demás potencias.

El sentimiento del alcance moral y de la necesidad de un desarme general, no solamente ha arraigado en Alemania, sino que existía también en la mente de considerable número de personas de otras naciones.

El nuevo Gobierno alemán, que debía poner a salvo el honor y los intereses vitales de la nación, se ha visto entonces obligado a permanecer al margen de las deliberaciones de las conferencias infructuosas y de la Sociedad de Naciones.

En tal estado de cosas, el Gobierno alemán se ha visto obligado a adoptar por sí mismo las medidas necesarias encaminadas a poner fin a una situación deshonrosa y peligrosa, en la cual se hallaba un gran pueblo como consecuencia de su impotencia militar. Para ello, el Gobierno del Reich actual sólo desea una fuerza moral y material, a saber: la fuerza de asegurar la paz del Reich y, por ende, la paz de Europa.

Alemania tiene la convicción firme de que este acuerdo conducirá a una inteligencia o una amistad duraderas entre las dos naciones.

El Gobierno alemán ha dado a Francia la seguridad solemne de que Alemania, después de la solución definitiva de la cuestión del Sarre, no planteará ninguna otra reivindicación territorial con respecto a Francia. Cree haber proporcionado con este gesto, realizado bajo forma rara en la Historia, el elemento positivo para la liquidación de una lucha secular entre dos grandes naciones. Esta aportación debe considerarse como un compromiso político sustancial y considerable.

El Gobierno alemán considera las medidas análogas adoptadas por otras potencias como una nueva prueba de que se rechaza lisa y llana la idea de desarme proclamada en Versalles.

El Gobierno alemán no piensa en dirigir reproches a una potencia cualquiera, pero comprueba que mediante la introducción del servicio de dos años que acaba de aprobar el Parlamento francés, se ha abandonado definitivamente la base ideal para la transformación de los Ejércitos de servicio prolongados en Ejércitos de servicio restringido.

De destacar es que ese era uno de los argumentos preconizados para pedir a Alemania que renunciara a su Reichswehr.

El Gobierno alemán, en estas condiciones, se encuentra imposibilitado de retrasar por más tiempo, las medidas necesarias para garantizar la seguridad del Reich.

El Gobierno alemán ha decidido, pues, dar satisfacción al deseo expresado por el señor Baldwin en su discurso del 28 de Noviembre de 1934, de que Alemania revelara sus objetivos. Y lo hace para dar al pueblo alemán el convencimiento y hacerlo saber a las demás potencias de que, en adelante, la salvaguardia del honor y de la seguridad del Reich queda de nuevo confiada a las fuerzas de la propia nación alemana, y también para refutar, mediante la fijación de la extensión de las medidas alemanas, todos los asertos que tienden a acusar al pueblo alemán de querer usurpar la hegemonía militar de Europa.

El Gobierno alemán expresa la esperanza y la confianza de que el pueblo alemán, al recuperar el honor nacional mediante una situación de igualdad de derechos y de dependencia, asegurada por esas medidas, podrá contribuir a la pacificación del mundo mediante una colaboración abierta y libremente consentida con las demás naciones y sus Gobiernos.

A tal fin, el Gobierno del Reich ha aprobado, con fecha de hoy, la siguiente ley:

«Ley relativa a la formación de la fuerza militar, de 16 de Marzo de 1935.

El Gobierno del Reich aprueba y promulga la siguiente ley:

Artículo primero. El servicio militar queda regulado sobre la base del servicio militar generalmente obligatorio.

Art. 2.º El Ejército de paz alemán, incluidas las formaciones de policía de que consta, se compone de doce Cuerpos de Ejército y de treinta y seis divisiones.

Art. 3.º El ministro de la Reichswehr someterá al Gobierno de Reich las leyes complementarias relativas a la regulación del servicio militar obligatorio.

Dr. Gaspar Castañón Albertos
Director del dispensario Antituberculoso por oposición
Profesor del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital (Madrid) por oposición
Ex profesor del Instituto antituberculoso de las Peñuelas (Madrid)
Ex interno del Sanatorio «Lago»
Consulta de pulmón y corazón
Días de consulta los jueves, de tres a cinco, en el ---
HOTEL COMERCIO

bierno, por conducto de la Confederación de Derechas varias conclusiones relativas al paro obrero; leyes de Trabajo, Organización social, Revisión constitucional y reivindicaciones obreras consignadas en el programa de la organización.

La Asamblea subrayó estas conclusiones con una denuncia pública y solemne en el sentido de que las cuestiones político-sociales no pasan de ser meras exposiciones de discursos y de propósitos; declaró que la clase trabajadora está harta de palanbrería y que no se puede retrasar la instauración de una política social de conjunto eficaz, en orden a los problemas de los trabajadores.

Acción Obrerista declarará ante la Confederación de Derechas que es ineludible el llevar a la práctica los postulados de la doctrina social católica que defiende el programa confederal.

Anuncian las izquierdas la exigencia futura de responsabilidades al actual Gobierno
La fundamentan en el quebrantamiento de la Constitución e inmunidad parlamentaria, por haberse detenido al señor Azaña

Valladolid, 18 (11 m.).—A las once de la mañana del domingo tuvo lugar en el teatro Pradera un mitin pro unión de las izquierdas.

Habló en primer término don León del Río Ortega y a continuación don Juan Zorita, quien hizo una breve historia de la política española, comparando la actuación del actual Gobierno con los anteriores.

Finalmente, habló el señor Valera, abarcando su disertación tres puntos referentes a la defensa de la Constitución, unión de izquierdas y paro obrero.

Al defender la Constitución vigente glosó varios de sus artículos para evidenciar que no se trata de una Constitución socialista y en cuanto a la cuestión anticlerical dijo que no es un problema planteado por ellos, sino que viene de muchos años atrás.

Citó las opiniones de varias autoridades de la Iglesia, muy antiguas, para demostrar su aserto y al objeto de afirmar que el artículo 26 es tolerante, partiendo de la base de que la separación de la Iglesia y el Estado, además de necesaria, es conveniente, porque el Estado es una institución de carácter necesario y la Iglesia de carácter voluntario.

Refirióse también el orador al Concordato del 51, que permitía la existencia de dos órdenes y una tercera a elegir, siendo así que a fines del siglo ya habían más de 50.000 religiosos con cerca de 4.000 conventos.

Berlín, 18.—Después de la ceremonia oficial en la Opera del Estado, el «führer», mientras las baterías saludaban con sus disparos, impuso la corbata negra, blanca y roja, emblema de los combatientes y la cruz de honor del Ejército a ochenta estandartes del antiguo Ejército.

Después marchó, con los miembros del Cuerpo diplomático, los del Gobierno y los jefes del partido al monumento a los muertos, ante el que permaneció durante algunos minutos con la cabeza descubierta. Después presenció el desfile de las formaciones que habían participado en la ceremonia del Lutzgarten.

El «führer» atraviesa las calles de Munich entre enormes masas como en una marcha triunfal

Munich, 18.—Después de asistir a las ceremonias celebradas en Berlín por la mañana, el «führer» llegó por la tarde a Munich. Al aterrizar en el aeródromo de Oberwiesentfeld, fué aclamado con frenético entusiasmo por una enorme muchedumbre.

El gobernador von Epp le testimonió el agradecimiento de la población por su gesto histórico.

El señor Hitler atravesó las calles entre enormes masas de público en una marcha triunfal como jamás se había conocido.

La primera Asamblea Nacional de Acción Obrerista Se adoptan peticiones relacionadas con el paro obrero y la legislación social

Madrid, 18.—Presidida por don Antonio Fernández Cantero, de Córdoba, se celebró ayer la primera Asamblea Nacional de Acción Obrerista, organización político-social adherida a la Ceda.

Estuvieron representados todos los Comités locales y provinciales de España.

La propuesta más importante de la Asamblea se refería a la revisión de las condiciones en que Acción Obrerista ha de seguir adherida a la Confederación de Derechas. Se aprobaron con algunas modificaciones unas bases de orden interior acerca de las cuales tendrá que pronunciarse el Consejo Nacional de la Ceda.

Se adoptaron también los siguientes acuerdos: editar inmediatamente un periódico, órgano de Acción Obrerista; emprender una campaña de propaganda intensa, y elevar al Go-

Modelo 265 para onda normal y larga



Mi marido no sale de noche desde que tenemos un PHILCO!

... pues está embelesado con la asombrosa fidelidad de reproducción y riqueza de tono de este aparato.

Distribuidores generales en España:
ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.
Cortes, 525. - BARCELONA

PHILCO
Ano y medio un PHILCO

Distribuidor oficial
HIJO DE CANDIDO LOPEZ Santa Eulalia, 9. - Segovia

Comerciantes, industriales

Primerísima y acreditada marca americana ofrece exclusiva para ventas al contado y plazos en esta provincia a casa bien introducida y con una muy buena organización de ventas, de aparatos eléctricos para el hogar

Radios, neveras eléctricas, etc., etc.,

Escribid con toda clase de detalles a la Administración de este periódico señor A. G. MARTIN

El señor Lerroux que el miércoles será un día interesante en el Parlamento por plantearse el debate sobre el alijo de armas

El resumen del señor Alarcón la cosa no está clara, ya que hay tres alijos de armas: el de Extremadura, el de Madrid y el de Asturias. Si se presentan nuevos datos habrá que enviar nuevamente el resumen a los Tribunales de Justicia

Barrio no cree que se celebren las anunciadas elecciones municipales

del ministro de la Guerra

El jefe del Gobierno, señor Lerroux, recibió esta mañana la visita del general López Ochoa y de los señores...

El ministro de la Guerra

Al recibir el señor Lerroux los periodistas les manifestó que la provisión de la Dirección de Asuntos Militares había muchos defectos, pertenecientes a diferencias, circunstancia que hay que tener en cuenta.

En la semana parlada, dijo que el miércoles sería interesante por plantearse en las sesiones el debate sobre el alijo de armas, y que aunque ese día la sesión formularia de la toma de posesión, sabía que se hablaría sobre este asunto y que muchos se anunciaban consecuencias.

El periodista le manifestó que se sabía que ese día acudirían al debate figuras destacadas, que estarían a la cabeza de las minorías de la Cámara.

Los señores Lerroux y Alarcón respondieron el señor Lerroux.— Quiero decir que es imposible entenderse con una o dos personas que con veinte. Pero en fin, vamos a ver.

El ministro de la Guerra

En el teatro Principal se ha celebrado un acto agrario en el que ha tomado parte el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández.

El ministro insistió en la conveniencia de mantener la tasa triguera

añadió el señor Lerroux— el resumen del señor Alarcón no está muy clara ya que hay tres alijos de armas: el de Extremadura, el de Madrid y el de Asturias. En el resumen se han dado las cosas de tal manera que es imposible definir bien las responsabilidades.

En la estación Alegría ocurrió ayer un accidente ferroviario que no tuvo consecuencias graves.

El furgón de cabeza y un coche del rápido de Barcelona descarrilaron sufriendo el material graves desperfectos, pero no ocurriendo desgracias personales.

San Sebastián.—En el centro de Unión Regional, con asistencia de numeroso público dió ayer una conferencia don José María Arguilla, quien dirigió ataques al separatismo y afirmó que era necesario robustecer la unidad nacional.

En el centro de Izquierdas pronunció también una conferencia el ex diputado señor Arrazol. Afirmó que las ideas socialistas no podían ponerse en práctica rápidamente y que, por tanto, el socialismo debía ponerse al servicio de una situación de izquierdas.

Discurso del ministro de Agricultura Zamora.—El señor Fernández Jiménez ha tomado parte en un acto agrario organizado por Acción Popular.

Presidió el jefe provincial de la Ceda, don Agustín Martín, quien hizo historia de la actuación del señor Gil Robles.

El diputado a Cortes, señor Carrascal explicó la colaboración de la Ceda en el Gobierno. Afirmó que se exigirá la reforma del artículo 26 de la Constitución y de otros artículos relacionados con la Familia y con la Religión.

El ministro de Agricultura mantuvo su punto de vista en la cuestión triguera. Hizo también alusión a otros problemas agrarios como los de la remolacha y el vino y dijo que había que destinar cien millones a la repoblación forestal de España.

Si por sus actos de justicia social, se le llama socialista, lo será. Si se le llama revolucionario, tampoco le importaría serlo.

Dice que hay que acabar con los propietarios que, a diferencia de los que están labrando la tierra, pasan la vida en Madrid y sólo se acuerdan de sus fincas para cuando hay algún atentado contra ellas avisar a la Guardia civil.

Homenaje al gobernador

Valencia.—Se ha efectuado el homenaje al gobernador civil de la provincia, don José Ferrero, por celebrarse el aniversario de su mandato. Asistieron los ministros de Instrucción y Obras públicas, el ex presidente del Consejo, señor Samper y otras personalidades.

Conferencia del señor Salazar Alonso

Badajoz.—En el paraninfo del Instituto ha dado una conferencia el ex ministro, señor Salazar Alonso. Dijo que hay que poner a los funcionarios en condiciones de que pue-

dan Prudencio Suárez, y hermana política del también querido amigo nuestro el fabricante don Leocadio.

El acto del sepelio, celebrado en la tarde de ayer, constituyó una gran manifestación de duelo, como prueba de afecto de las innumerables amistades con que cuenta la familia toda de la señora finada.

Descansen en paz doña Eusebia Montero, y reciba su esposo don Prudencio Suárez, hijos y demás familia, nuestro sincero pésame por la desgracia que les afige por pérdida tan irreplaceable.

Viajeros

Depsués de permanecer más de tres meses en la capital de Alemania, ayer regresaron a ésta nuestro buen amigo el industrial don Modesto Fraile, acompañado de su esposa doña María Cuéllar, cuya señora estuvo sometida durante dicho tiempo al tratamiento del cáncer, con tan excelente resultado, que viene—según nos informan—casi pos completo curada de tan grave dolencia.

Celebramos que sea un hecho la total curación de la señora citada, por lo que felicitamos efusivamente al señor Fraile y distinguida familia.

El mercado semanal

Hoy jueves, se ha celebrado el acostumbrado mercado semanal, en el que hubo enorme cantidad de público forastero; habiendo entrado muchas fanegas de toda clase de granos, que se cotizaron con alguna tendencia al alza, con relación a los precios que rigieron en el últimamente celebrado.

Mitín del Bloque Nacional

Jerez.—Se ha celebrado un mitin organizado por el Bloque Nacional, pronunciando discursos los señores Palomino, Sainz Rodríguez, marqués de Eliseda, conde de Rodezno y el señor Goicoechea.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

A continuación se celebró un banquete.

Un pesquero a pique

Málaga.—El pesquero, Fardinal de San Francisco, zozobró a causa del temporal. La tripulación, compuesta por cinco individuos, ha desaparecido, salvándose sólo un tripulante llamado Domingo Urbano.

El señor Martínez Barrio no cree en las elecciones

Málaga.—Preguntado el señor Martínez Barrio si se celebrarían las anunciadas elecciones en Abril o Mayo, contestó que ve dificultades para ello, pues antes hay que aprobar las leyes Municipal y Electoral y restituir todos los Ayuntamientos que han sido destituidos.

El ministro de Agricultura en Burgos

Burgos.—En el teatro Principal se ha celebrado un acto agrario en el que ha tomado parte el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández.

El ministro insistió en la conveniencia de mantener la tasa triguera

El señor Salazar Alonso dice que se aproxima una hecatombe internacional de la que no se podrá librar nuestro país

Descarrilamiento

En la estación Alegría ocurrió ayer un accidente ferroviario que no tuvo consecuencias graves.

El furgón de cabeza y un coche del rápido de Barcelona descarrilaron sufriendo el material graves desperfectos, pero no ocurriendo desgracias personales.

San Sebastián.—En el centro de Unión Regional, con asistencia de numeroso público dió ayer una conferencia don José María Arguilla, quien dirigió ataques al separatismo y afirmó que era necesario robustecer la unidad nacional.

En el centro de Izquierdas pronunció también una conferencia el ex diputado señor Arrazol. Afirmó que las ideas socialistas no podían ponerse en práctica rápidamente y que, por tanto, el socialismo debía ponerse al servicio de una situación de izquierdas.

Discurso del ministro de Agricultura Zamora.—El señor Fernández Jiménez ha tomado parte en un acto agrario organizado por Acción Popular.

Presidió el jefe provincial de la Ceda, don Agustín Martín, quien hizo historia de la actuación del señor Gil Robles.

El diputado a Cortes, señor Carrascal explicó la colaboración de la Ceda en el Gobierno. Afirmó que se exigirá la reforma del artículo 26 de la Constitución y de otros artículos relacionados con la Familia y con la Religión.

El ministro de Agricultura mantuvo su punto de vista en la cuestión triguera. Hizo también alusión a otros problemas agrarios como los de la remolacha y el vino y dijo que había que destinar cien millones a la repoblación forestal de España.

Si por sus actos de justicia social, se le llama socialista, lo será. Si se le llama revolucionario, tampoco le importaría serlo.

Dice que hay que acabar con los propietarios que, a diferencia de los que están labrando la tierra, pasan la vida en Madrid y sólo se acuerdan de sus fincas para cuando hay algún atentado contra ellas avisar a la Guardia civil.

Homenaje al gobernador

Valencia.—Se ha efectuado el homenaje al gobernador civil de la provincia, don José Ferrero, por celebrarse el aniversario de su mandato. Asistieron los ministros de Instrucción y Obras públicas, el ex presidente del Consejo, señor Samper y otras personalidades.

Conferencia del señor Salazar Alonso

Badajoz.—En el paraninfo del Instituto ha dado una conferencia el ex ministro, señor Salazar Alonso. Dijo que hay que poner a los funcionarios en condiciones de que pue-

en la necesidad de que una Empresa que se funde adquiera las 600.000 toneladas de trigo sobrante.

Dijo que Acción Popular es un partido político, no una pandilla.

Negó que sean monárquicos disfrazados y dijo que lo que ellos defienden es la voluntad del pueblo expresada el año 31.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El fiscal ha recurrido la sentencia por la que se absuelve a dos guardias que detuvieron al abogado fiscal, señor Sancho.

Se ha verificado el entierro del guardia Jesús Alfaro, muerto durante los sucesos del sábado. Presidió el duelo el gobernador general de Cataluña, señor Portela, a quien acompañaban todas las autoridades.

Se recibieron doce coronas. El sepelio ha constituido una gran manifestación de duelo.

Otro guardia que fallece

Barcelona.—Ha fallecido el guardia Francisco Pullit, herido en los mismos sucesos.

Los restantes heridos siguen mejorando.

Próxima causa

Ciudad Real.—El próximo día 26 se verá la causa contra once socialistas por tenencia de explosivos.

El fiscal pide para los procesados de uno a ocho años de prisión.

Se admite ganado vacuno a pastos en la finca de Quintapares, por temporada 1.º de Mayo a fin de Septiembre, y ganado cabalar por meses. Razón, en la granja «Las Nieves». Carretera Boceguillas (Casa Guardias), Segovia.

Se vende vaca suiza, parida de dos días, del tercer parto, abundante producción. Para tratar, con Miguel Casado, en Fuente de Santa Cruz, Segovia.

Se vende una vaca lechera, recién parida del tercer parto. Para tratar, con Santiago Bermejo, en Los Huertos.

Se traspasa el establecimiento de bebidas sito en la calle M-litón Martín, número 4, antigua casa de la señora Evarista. Razón, en «El Racimo de Oro», Casa Aurelio.

Postes de pino silvestres

Se venden 30.000, superiores, de siete metros en adelante, precios sin competencia Agustín Muñoz, Iscar (Valladolid), teléfono 11.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 79.9
Dirección del viento Oeste.
Temperatura máxima 11.0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 79.9
Dirección del viento Sur.
Temperatura mínima (protegida) 1.
Pronóstico del tiempo, despejado.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficiencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Muerte sentida

Anteayer, a avanzada edad, y confortada con los auxilios espirituales, falleció en esta villa la señora doña Eusebia Montero González, esposa que fué de nuestro estimado amigo

PARA SAN JOSÉ

Equipos completos para poner en corto a su bebé
Abriguitos, vestiditos, juegos interiores, calcetines y zapatines
La más surtida CASA GIVAJA
(Frente a la iglesia de San Martín)

Se vende una vaca parida del tercer parto; producción veinte litros, dando facilidades para el pago, o se cambia por reses de recría. Para tratar, con Mariano Gómez (el herrero), en Paradinas.

Vendo pichones al empezar a comer solos, procedentes de palomas que crían en todo tiempo, a 6 pesetas la pareja. Dirigirse a Esteban Sánchez, en Cantalejo.

Polluelos seleccionados envíos a provincias Ptas. 18 D.N.A. 140 EL CIENTO Se incuban también huevos por cuenta de los clientes
AVICOLA CASTELLÓ GOYA, 79 MADRID

Instancias, cartas, copias, apuntes o cualquier trabajo de mecanografía. Un «céntimo línea»
Academia de mecanografía (máquinas nuevas), 10 pesetas al mes.
ALEX, Cervantes, 13. Teléf. 292

Bombas Siemens para riegos, usos agrícolas e industriales.
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.
SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 2.337
VALLADOLID

Por traslado a otra capital, urge la venta de una casa y algunos muebles, Razón, Cañueles, 18, principal.

Vendo dos vacas holandesas, paridas de ocho días, primerizas, producción nueve azumbres cada una. Para tratar, con Niéforo Palomo, en Martín Miguel.

Se venden 100 ovejas emparejadas de buena marca, jóvenes. Dirigirse a su dueño don Mariano González, en Villeguillo (Segovia).

Se vende la casa número 18 de la calle de Almuzara. Para tratar, con Perfecto Rivas, calle Santa, 3, fontanera.

SAN JOSÉ
Manzanilla, sidras, champagne, vinos de Rioja
en
ALMACENES PARADA
San Agustín, 6 Teléfono 400
Servicio a domicilio
Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro Juan Bravo el día 31 del actual, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria y balance anual.
2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros don Segundo de Andrés y don José García Gutiérrez. Existen además las vacantes de don Pascual Guajardo, por dimisión, y la de don Mariano Larios, por defunción, que han de ser cubiertas también.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la sociedad hasta las seis de la tarde del día 30 del actual.

El Balance, Memoria y demás documentación estará de manifiesto y a disposición de los señores accionistas desde el día 25 de los corrientes en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia, 16 de Marzo de 1935.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El presidente, Benito de Castro.

ESTOMAGO
o INTENTINOS
se curan con el
ELIXIR
ESTOMAGAL
SAIZ DE CARLOS
HERNIADOS (QUEBRADOS)
NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y círese sin pérdida de tiempo sometido al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podéis consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO
CERVANTES, NUM. 33 (frente al bar Venecia).—SEGOVIA. TELEFONO 46.
Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

CONSULTAS
Garganta, nariz y oídos
Por los doctores
J. ALEMAN CABALLERO
Y
V. FERNANDEZ VILA
De las Clínicas del profesor Portmann (Burdeos) e Instituto Rubio (Madrid)
En Segovia: Hotel Comercio, todos los jueves.
Mañana: de diez y media a una y media
Tarde: de dos y media a cinco y media

MINISTERIO DE LA GUERRA

Dispuesto por este Ministerio que el próximo día 25 de comienzo la compra de potros cerriles de tres años, que han de ser criados en los Depósitos de Recría y Doma, y ajustado el cupo de adquisición a las necesidades del servicio y crédito disponible para esta atención, se han nombrado dos comisiones de compra, una por cada Depósito, que visitarán los distintos ganaderos asignados a cada uno, y como quiera que el tiempo de duración es muy limitado, aquellos ganaderos que no puedan ser visitados, recibirán aviso del jefe de la Comisión para que concentren el ganado en el lugar, día y hora que les indicará, bien entendido que el que no lo efectuase en la forma indicada, no tendrá derecho a que dicho ganado pueda serle reconocido y mucho menos adquirido.

Los poseedores de ganado de tres años, con aptitud de tiro, podrán dirigirse a este Ministerio ofreciéndolo en venta, con la anticipación necesaria, a fin de que pueda ordenarse a la Comisión lo reconozca y adquiera en su caso, pero teniendo muy en cuenta que por motivo algunos las expresadas Comisiones se desplazarán del itinerario a seguir y que dichas peticiones quedarán sin efecto si obligaran a tener que retroceder.

El itinerario que han de seguir dichas Comisiones será el siguiente:

LA NOMBRADA POR EL DEPOSITO DE JEREZ

Día 25 Marzo	LEBRIJA.
» 26	LAS CABEZAS.
» 27	LOS PALACIOS (LAS ALCANTARILLAS).
Del día 28 al 31	SEVILLA.
» 1 al 3 Abril	CORIA DEL RIO.
» 4 al 5	LA PUEBLA.
Día 6 y 7	SALTERAS Y AZNALCAZAR.
» 8	VILLAMANRIQUE.
» 9	ARACENA Y ALMONASTER.
» 10	SEVILLA.
» 11	ALCALA DE LOS GAZULES.
» 12	LOS BARRIOS.
» 13	TARIFA.
» 14	VEJER DE LA FRONTERA.
» 15	CASAS VIEJAS.
» 16	MEDINA SIDONIA.
Del 17 al 22	CAMPO DE JEREZ.
Día 23	ARCOS Y JERAR.
» 24	BORNOS, VILLAMARTIN Y PRADO DEL REY.
» 25	SAN JOSE DEL VALLE Y PATERNA.
» 26	JEREZ A TOLEDO.
» 27	TOLEDO.
» 28	TOLEDO Y CIUDAD REAL.
» 29	CIUDAD REAL Y ARANJUEZ.
Día 30 Abril, 1 y 2 Mayo	ARANJUEZ Y MADRID.
» 3 y 4	MADRID Y TALAVERA DE LA REINA.
» 5	MADRID Y AVILA.
» 6 y 7	AVILA Y VALLADOLID.
» 8 y 9	VALLADOLID Y SALAMANCA.
» 10 y 11	SALAMANCA, MADRID Y JEREZ.

LA NOMBRADA POR EL DEPOSITO DE ECIJA

Día 25 de Marzo	ECIJA.
» 26	FUENTE DE ANDALUCIA Y CARMONA.
» 27 y 28	SEVILLA.
» 29	UTRERA Y EL CORONIL.
» 30	MONTELLANO, ARAHAL Y MARCHENA.
» 31	LA PUEBLA, OSUNA Y EL RUBIO.
» 1 y 2 Abril	AGUADULCE, ESTEPA Y HERRERA.
» 3, 4 y 5	FUENCUBIERTA Y ALDEA DE QUINTANA.
» 6, 7 y 8	ECIJA, LA LUISIANA Y LA CAMPANA.
» 9	PALMA DEL RIO Y HORNACHUELOS.
» 10	EL PRIORATO Y LORA DEL RIO.
» 11	VILLANUEVA DEL RIO Y TOCINA.
» 12 y 13	ZAFRA.
» 14	BURGUILLO DEL CERRO Y JEREZ DE LOS CABALLEROS.
» 15 y 16	BADAJOS.
» 17	OLIVENZA.
» 18	TRUJILLO.
» 19	PLASENCIA.
» 20 y 21	BALEN.
» 22	TORREDONJIMENO.
» 23	PORCUNA.
» 24	VILLAERANCA.
» 25, 26 y 27	CORDOBA Y ALMODOVAR DEL RIO.
» 28	ESPEJO Y CASTRO DEL RIO.
» 29	BAENA, MONTILLA Y AGUILAR.
» 30	LARAMBLA, RANTAELLA Y FERNAN-NUSEZ.
» 1 de Mayo	PUEENTE GENIL.
» 2	EL CAMPILLO.
» 3 y 4	ANTEQUERA Y ARCHIDONA.
» 5 y 6	GRANADA.
» 7	ECIJA.
» 8, 9, 10 y 11	Para incidencias.

Se le señala a cada Comisión un cupo de adquisición de 400 potros, que habrán de comprar a medida que lo permitan los créditos que se consignen en presupuesto para esta atención.

Madrid, Marzo de 1935.

El señor Martínez Barrio y el partido radical

Afirma que no ha cumplido la declaración que hizo en las Cortes, de respetar las leyes de espíritu justo, votadas por las Constituyentes

Málaga, 18 (11 m.).—En la mañana del domingo, y en el teatro Cervantes, de esta capital, se celebró el anunciado acto de propaganda de Unión Republicana. Las autoridades, ante el temor de que ocurrieran incidentes, dictaron algunas medidas de precaución, que resultaron innecesarias. Al aparecer los oradores en el escenario fueron aplaudidos nutridamente. El ex alcalde de la capital, don Federico Alba, hizo la presentación de los oradores señores Giner de los Ríos, Valentí, Rico y Martínez Barrio, en términos elogiosos. Los señores Giner de los Ríos y Va-

lente pronunciaron breves palabras, abogando por la unión de las izquierdas y atacando al Gobierno actual. Don Pedro Rico habló a continuación, estudiando la obra legislativa, de gran eficacia a su entender, realizada por las Cortes Constituyentes y con este motivo hace un parangón con la obra realizada por las actuales Cortes, diciendo que ha sido en absoluto negativa, como la de todos los Gobiernos que se han sucedido después de los del bienio.

Alude después a las destituciones de Ayuntamientos y nombramientos de gestoras y dice que él sigue considerando como representante genuino de la primera autoridad municipal de la República, como lo demostrará ante los altos tribunales de justicia cuando llegue la hora.

Hace historia después de las revoluciones francesa y rusa y trata de demostrar que los movimientos revolucionarios no se aplastan por la tiranía, sino con el poder de justicia.

Aboga por un Estado libre y humano que sepa frustrar los intentos revolucionarios y no deje estallar los impulsos de protesta del pueblo para lanzar después sobre éste la fuerza arrolladora del Poder.

Finalmente, se levanta a hablar el ex presidente del Consejo don Diego Martínez Barrio.

Comienza su discurso fijando una conducta: «¿Por qué la democracia republicana, representada en sus partidos, no ocupa en la actualidad la posición que tenía en 1933? ¿Es que ha desertado de esta posición política?»

Recuerda la declaración que leyó a las Cortes el partido radical con ocasión de hacerse cargo por primera vez de la gobernación del país y dice que en aquella declaración se aseguraba el respeto para unas leyes votadas en las Constituyentes, cuyo espíritu fuera justo.

«El partido radical no ha cumplido los preceptos de aquella declaración.»

Por ese incumplimiento dice el orador que él no ha desertado del partido radical, sino que quienes han desertado han sido quienes en la actualidad siguen llamándose radicales.

Y añade: «No podía permitir, mejor dicho, prestarme, a un ensayo que había de producir las consecuencias que se anticipaban en el horizonte.»

Prorupna el señor Martínez Barrio por una política bien distinta de la

que se sigue y mantiene este criterio por estimar que cómo actualmente no se puede seguir. Precisa una política de moralidad, de equidad y de justicia, pues creer que basta con cambiar una corona por un gorro frigio y una bandera bicolor por otra tricolor, es desconocer las necesidades del pueblo que quiere, que ansía, cariño y justicia.

Se persigue—sigue diciendo—la libre emisión del pensamiento mediante una censura, sojuzgando de esa forma el fundamento de la voluntad pública.

Censura después las suspensiones de Ayuntamientos, sustituyéndoles por Comisiones gestoras y dice que para llegar a la paz de los espíritus no hay otro camino que el de la justicia.

Cuando una clase—dice—se levanta frente al Poder, aplicar la justicia es inevitable, pero hay que traer al mandamiento de la ley a cuantos la hayan vulnerado, aun ostentando su representación.

Dice también el señor Martínez Barrio: «Nuestra falta ha sido divididos antes de que la República estuviera consolidada y la penitencia ha de ser unirse para que la República se consolide, pues de otro modo perecerá.»

Termina diciendo que hay que laborar con el pensamiento puesto en España y para volver la República a la tranquilidad y a la ilusión que ha perdido.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos al terminar sus discursos. Finalizado el acto, en los Baños del Carmen se celebró un banquete en honor de las personalidades republicanas antedichas, ofreciendo el acto el republicano malagueño don Domingo del Río, ex concejal de este Ayuntamiento.—MENCHETA.

Importante acto de la Juventud de Acción Popular de San Ildefonso

Se celebraba ayer el aniversario de su constitución

San Ildefonso, 18.—Ayer, domingo, celebró importantes actos la Juventud de Acción Popular de San Ildefonso para celebrar el primer aniversario de su constitución. Presidieron los actos, con los directivos locales y varios de Segovia, los diputados a Cortes señores Contreras, Fernández de Córdoba y Martínez Juárez.

Asistió también una numerosa representación de la J. A. P. de Segovia. A las diez de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, se celebró una misa rezada en sufragio de los mártires.

A las once y media, en el domicilio social de Acción Popular, tuvo lugar el homenaje. Asistió gran cantidad de público, que llenaba totalmente, no sólo el amplio salón de actos, sino también las dependencias inmediatas. La bandera de la J. A. P. de San Ildefonso, con escolta, se situó a un lado del escenario. Varios afiliados, con brazalete, recibían, haciendo el saludo español, a los numerosos invitados.

Primeramente se dió lectura a los diecinueve puntos de la J. A. P. A continuación, el jefe provincial de Acción Popular, señor marqués de Lozoya, descubrió la lápida donde figuran los nombres de los mártires del ideal. Estos nombres fueron leídos con pie, puesto en el público, puesto en pie, con el grito tradicional de nuestras Juventudes: «Presente y adelante!» El momento fué de gran emoción.

Los discursos

Inició los discursos el presidente de la J. A. P. de San Ildefonso, don Nicolás Villagrà, quien con frase sencilla y simpática, señaló la labor realizada durante este primer año de actuación. Se refiere a la constitución de esta entidad, por un pequeño grupo de jóvenes, y cómo poco a poco han ido aumentando las listas de afiliados hasta ser hoy una fuerte y pujante organización. Expone los proyectos para el presente curso y termina pidiendo un aplauso para el jefe de la Ceda, señor Gil Robles. (Muchos aplausos.)

El señor Martín y Gómez

El presidente de la J. A. P. de Segovia es recibido con una gran ovación. Comienza recordando el magno acto de El Escorial, donde nuestras Juventudes rindieron un homenaje a los mártires, prometieron lealtad al jefe y proclamaron con aplausos los diecinueve puntos de la J. A. P. con los que queremos lograr—para traidores y agoreros—la salvación de España. En este acto, junto a la bandera provincial, figuraba la de la Juventud de San Ildefonso. Esto pudo sorprender a los que sabían el ambiente, tan enrarecido de marxismo, como el que había en este sitio. Porque esto es lo importante, que frente a todas las coacciones supiésteis iniciar una obra de saneamiento moral y de defensa ciudadana. Por eso merecéis un tributo de justicia, principalmente los jóvenes que, resistiendo las persecuciones, se alistaron, con vocación de sacrificio, bajo nuestras patrióticas banderas.

Dedica un emocionado párrafo, subrayado con una gran ovación, a los mártires de la J. A. P. que cayeron luchando por los supremos ideales de Dios y de la patria.

Señala las causas de la revolución: descontento contra una política nefasta; una rebeldía social ante tantas injusticias y un proceso de desespañolización, una total anulación del sentimiento patriótico. Para remediar esto llegan nuestras Juventudes a la política, con un programa nuevo reflejado en los 19 puntos salvadores. Expone, a grandes rasgos, el programa de Acción Popular.

Termina pidiendo a los jóvenes de Acción Popular una inquebrantable fe en el jefe. Este ha ido convirtiendo en realidad, a pesar de que no gobierna todavía, mucha parte de sus proyectos. Nunca ha retrocedido. Estamos en el año de la revisión constitucional. Dentro de poco gobernaremos totalmente y este será el punto inicial de la gloriosa reconstrucción de nuestra España. Todos juntos al jefe. Ante todo, España; y sobre España, Dios. (Gran ovación y vivas.)

Don Gregorio Santiago y Castiella

El secretario general de la Juventud de Acción Popular pronuncia un sencillo discurso señalando su complacencia por el acto que se está celebrando. Anuncia que en breve se celebrarán grandes concentraciones de Juventudes en Uclés (Cuenca), las de Castilla la Nueva; en Medina del Campo, las de Castilla la Vieja, y en Almodóvar del Río (Córdoba), las de Andalucía occidental.

Expone lo que ha de ser la Juventud de Acción Popular en su organización interna principalmente en lo que se refiere a los Círculos de Estudio y secciones deportivas y termina con un inspirado párrafo de homenaje a los mártires, a cuya lista hay que añadir los afiliados que han caído en Asturias durante la revolución. (Muchos aplausos.)

Don Pedro Martínez Juárez

Diputado a Cortes por León. Desarrolla con gran acierto el tema de la educación integral de la juventud. El porvenir es de los jóvenes, por ello han de prepararse seriamente para realizar la labor que les está encomendada. Educación completa: formación del espíritu y formación del cuerpo. En los tiempos actuales no triunfan los que se fían a la improvisación. Por eso la J. A. P. ha de buscar buenos directores que puedan desarrollar ante ellos una amplia labor cultural y han de hacer deporte para el engrandecimiento de la raza. Termina rindiendo un tributo a los mártires y con un elogio al jefe de Acción Popular. (Estruendosos aplausos.)

Los señores Fernández de Córdoba y Lozoya

Finalmente, a ruegos reiterados del público, pronunciaron breves palabras de resumen los diputados señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya. Ambos tuvieron frases de elogio para el acto que se estaba ce-

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Los seguros que se hacen en la Mutualidad Industrial y Mercantil tienen la ventaja para los asegurados que se va formando una caja de reserva que permitirá en años sucesivos hacer una gran rebaja en las primas

Los patronos deben venir o formar parte de la Mutualidad Industrial y Mercantil porque es base de defensa de la clase y porque labora por sus propios intereses

Domicilio social: Juan Bravo, núm. 24, principal

lebrando y animaron a la Juventud para que siguiese trabajando con el mismo entusiasmo en defensa de los supremos ideales de Dios y de la Patria. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Otras notas

Terminó el acto, que resultó brillantísimo, cantándose por el público, puesto en pie, el himno de la J. A. P.

—A continuación se celebró una comida íntima en honor de los oradores.

—Por la noche se celebró una velada teatral, que constituyó un gran éxito.

La jornada deportiva de ayer

Alemania derrotada a Francia por 3 a 1

He aquí el resumen de la jornada futbolística de ayer:

PRIMERA DIVISION

Resultados

Madrid: Athletic, 3; Arenas, 1. Barcelona: Español, 2; Madrid, 4. San Sebastián: Donostia, 2; Betis, 4. Oviedo: Oviedo, 4; Barcelona, 3. Bilbao: Athletic, 4; Racing, 2. Sevilla: Sevilla, 4; Valencia, 2.

CLASIFICACION

J. G. E. P. F. C. P.					
Betis	16	11	2	3	28 17 24
Madrid	16	11	1	4	41 23 23
Oviedo	16	9	1	6	45 34 19
Athletic B.	16	8	2	6	45 25 18
Sevilla	16	8	1	7	34 26 17
Athletic M.	16	6	5	5	29 31 17
Barcelona	16	6	4	6	37 33 16
Valencia	16	7	0	9	26 35 14
Español	16	6	1	9	32 42 13
Racing	16	4	3	9	24 33 11
Donostia	16	5	1	10	20 37 11
Arenas	16	3	3	10	15 40 9

SEGUNDA DIVISION

Resultados

Alicante: Hércules, 4; Sabadell, 0. Vigo: Celta, 2; Murcia, 1. Valladolid: Valladolid, 0; Osasuna, 1.

El triunfo de los alemanes sobre los franceses

París, 17.—En el Parque de los Príncipes y ante más de 45.000 espectadores, se celebró el sensacional encuentro Alemania-Francia, que terminó con el triunfo de los germanos por tres a uno.

La victoria de los alemanes es totalmente justa, pues se mostraron siempre superiores a sus contrarios.

En el primer tiempo Connen marcó el primer tanto alemán. En la segunda mitad Kopierski hizo el segundo, el francés Dohuart el único de los franceses, y Connen consolidó la victoria de su equipo.

Arbitró el belga Baert.

En un acto de Renovación Española se aboga por la unión de todos los monárquicos

Aranjuez, 18 (11 m.).—El domingo se celebró el acto organizado por Renovación Española.

La presentación de los oradores corrió a cargo de don Enrique Alvarez. Seguidamente habló el señor Coriá, de las Juventudes de Renovación Española.

Lacono de desigual a la justicia republicana y que hay que reparar el asesinato hecho en vida de la dignidad real, que es la dignidad de España.

Terminó afirmando el lema de Renovación: Dios, Patria y Rey.

El señor Fuentes Pila, que habló a continuación, fué saludado con una gran ovación.

Encabezó su discurso a atacar al marxismo y al separatismo y dijo que hay que castigar a los autores materiales y morales de la revolución.

Teatro Juan Bravo

19 de MARZO (San José)
La graciosa comedia musical FOX (fuera de programa)

CARAVANA

Interpretada por ANNABELLA, CONCHITA MONTENEGRO y CHARLES BOYER

Suntuosa presentación

MARTES, 19 DE MARZO

en el

TEATRO CERVANTES

a las cuatro, siete y diez y tres cuartos

segunda y última jornada de la insuperable superproducción

LOS MISERABLES

el film más grandioso del año

HOY EN TOQUIO

Por qué invade el Japón los mercados del mundo

Necesidad imperiosa de vivir. Una organización extraordinaria

que se quejan en el extranjero que el Japón exporta en condiciones inigualadas de abundancia y atribuyéndolo a un malsano deseo de arruinar riquezas de otros países. No ven las cosas en su realidad juzgan con arreglo a la lógica de la justicia.

Japón es muy dueño de exportar mercancías, lo mismo que hacen los pueblos civilizados y sin embargo como lo son los demás de hacer como lo vienen haciendo, esto es, las barreras aduaneras para defender su economía propia; lo que nos desearíamos es que en el extranjero hiciesen cargo de la realidad de un país que carece de suficiente territorio para una población que crece en progresión fantástica.

El mundo cristiano occidental hasta qué punto es moral ni lógico una raza que desea vivir y trabajar vea condenada a esos extremos.

El país agrícola, capaz de alimentar una población doble y aun triple que la actual con holgura el día que acometan las obras de aprovechamiento de la riqueza latente en el suelo, no podrá concebir que la agricultura haya llegado a tal grado de intensidad que sólo con unos cuantos cuadrados de terreno cultivados en el más perfecto sistema de cultivo se pueda mantener una numerosa familia, aunque los sembreros se los hagan en cajones por no poder «malgastar» el suelo en tan inabarcable menester.

La agricultura no era suficiente para subvenir a todas las necesidades de un pueblo tan prolífico como el nuestro. Sin mencionar el ejemplo japonés de que «Un hombre debe tener muchos hijos», no es procedimiento eficaz alguno de limitar los nacimientos. Véanse sino las cifras: en 1879 la densidad de población era ya de 96 habitantes por cada cuadrado; en 1899, pasaba a ser de 114, a 145, en 1930, a 171; y en este país uno de los más densamente poblados en el mundo por terremotos, incendios y tifones, que causan víctimas.

Por consiguiente, que recurre a la industria, organizándola para obtener aquellos productos de vida subsidiarios indispensables a nuestra población. Fue como llegamos a exportar un 49 por 100 de artículos manufacturados y un 25 por 100 de importación; de todas formas aun importamos substancias alimenticias un 10 por 100 contra una exportación de 100 por 100.

Las potencias europeas que han invadido desde época inmemorial todo el Oriente con sus manufacturas, no quieren resignarse a perder estos mercados; es una ambición ilógica y absurda. En realidad, el país tiene lo que pudiera llamar-

se sus mercados naturales en razón de la proximidad, la baratura del transporte y otras circunstancias inevitables que son factores perpetuos de baratura o encarecimiento de artículo en el mercado; y vender, por ejemplo, Inglaterra o Alemania en Manchuria, Australia o las Filipinas más barato que el Japón, está completamente fuera de todas las posibilidades naturales.

Por lo que se refiere al costo de producción, es cierto que aquí tenemos una mano de obra más barata si se compara con la de los países occidentales, pero no existe «la explotación inícuca» contra el obrero, al menos fuera de la medida y proporción que se atribuye a cualquier otro país, por la sencilla razón de que aquí el costo de la vida es también mucho más reducido.

El salario medio de un obrero japonés raramente supera a los 72 yens equivalentes a unas 150 pesetas mensuales, pero hay que tener en cuenta que el costo de las subsistencias para familia japonesa, no sube de tres pesetas por día, o sea 90 al mes y el alquiler de una vivienda correspondiente a esa clase incluído el alumbrado, unas 30 pesetas; así como gastos de locomoción para trasladarse a los sitios de trabajo ponemos 20 pesetas mensuales, aún queda un remanente de 10 pesetas sin contar el jornal adicional de la mujer que también trabaja generalmente y percibe de 25 a 30 pesetas mensuales.

Como dato digno de tenerse en cuenta, sabed que un traje de caballero vale unas 50 pesetas.

Si a todo esto se añade la maquinaria más perfeccionada y la agrupación de todas las industrias del país en dos grandes trusts que trabajan de común acuerdo, se comprenderá cómo el Japón puede y debe exportar mucho y barato para vivir, no más que para vivir siquiera sea con la frugalidad que todos le reconocen.

C. MITSUI

Tokio, Marzo 1935.

LOS TEATROS

EN CERVANTES

«El expreso de la seda» y «Los miserables», películas sonoras

En las funciones del sábado fué rodada la cinta titulada «El expreso de la seda», folletín policíaco, desarrollado con bastante habilidad para conseguir captar el interés del público desde las primeras escenas, con cierta originalidad en el asunto y en los tipos que presenta; resultando en su conjunto folletín, pero más atenuado y fino que sus congéneres.

Después de una película de fino humorismo, denominada «Cirugía a la moderna», se pasó ayer en las funciones de tarde y noche en este teatro, la primera jornada de «Los miserables», cinta basada en la popular novela de Víctor Hugo, llevada a la pantalla con toda escrupulosidad y esmero artístico por la Casa Pathé-Natan, en homenaje al admirable literato francés.

La primera jornada, plena de interés, emoción y colorido, resulta hu-

mana, vivida, pero con su romanticismo muy siglo XIX que es añoranza de vacaciones estudiantiles para los que peinamos canas.

La linda actriz Florelle y el notable actor Harry Banz realizan una admirable labor en los principales papeles de la obra.

E. N. C.

EN JUAN BRAVO

«Mujer casada necesita marido», película sonora

Con un asunto pequeño, y no muy original: la situación de un matrimonio, mal avenido, que pretende divorciarse aparentemente y se entrega a una serie de situaciones que ellos creen extremas y que no conducen más que a demostrar el cariño que ambos se tienen, se ha compuesto una comedia agradable, salvo algunas escenas que caen francamente en el vodevil. Lo mejor es la creación psicológica del personaje central.

Situaciones divertidas, presentación notable y, sobre todo, el arte inimitable de Catalina Bárcena hacen que el público se entregue a la película desde los primeros momentos, celebrando las incidencias, interesándose francamente por los distintos episodios y elogiando el final en el que, como es de rigor, todo se arregla.

Lo mejor de la película es el diálogo, muy gracioso y agradable. Secundan a Catalina Bárcena Antonio Moreno, Romualdo Tirado y José Crespo.

La película está hecha con un criterio absolutamente teatral.

X.

NOTAS DE HACIENDA

Pensiones del Clero

Por Orden de la presidencia del Consejo de ministros de 11 del actual, «Gaceta» del 16, y en vista del artículo 9.º del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases pa-

sivas y de lo propuesto por el ministerio de Hacienda, se declara con carácter general, que las pensiones otorgadas al Clero en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 6 de Abril, de 1934, son compatibles con el percibo de otros haberes pasivos o activos que cobren sus preceptores, hasta el límite de cinco mil pesetas establecido en el número tercero del artículo 9º del Estatuto de Clases pasivas.

Nueva guía de Segovia

Se ha editado en los talleres de EL ADELANTADO una nueva Guía de Segovia, de la que es autor el celoso e inteligente guardia municipal, Miguel Piquero Martín. Consta de interesantes y bellos fotogramas de los principales monumentos arquitectónicos de esta capital, con detalles divulgadores de los mismos y de una reseña descriptiva, histórica e industrial de nuestro antiguo vecindario y su provincia.

También contiene la relación de las distancias que existen por carretera desde Segovia a los pueblos, anejos y caseríos de la provincia, así como a las provincias limítrofes, al parador de Gredos y a otros sitios de turismo, y una relación de los aparatos surtidores de gasolina para los automovilistas, instalados en nuestra tierra por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Un nomenclator con entradas y salidas de las calles, plazas y paseos de Segovia; distancias que hay desde el típico Azoguejo a los monumentos históricos y artísticos, centros oficiales, fábricas, etc., que radican en el casco de la población.

Este librito, que será muy útil para el turista que nos visite, es bastante completo en los asuntos de que trata, posee todos los informes que necesitan conocer cuantas personas lleguen por vez primera a Segovia, y muchos datos útiles para los segovianos, por lo que es de suponer que obtendrá el favor del público, alentador y caluroso.

Supone el señor Cambó que los hechos revolucionarios de Octubre no pueden repetirse

Para la Lliga Catalana es España y no se puede admitir la idea de su separación

Barcelona, 17.—Esta mañana se ha celebrado en el Salón Studium la sesión final de la Asamblea de la Lliga catalana. Presidió el señor Abadal. Después de haberse dado lectura a la declaración de principios del partido, pronunció un discurso el señor Cambó. Comenzó éste glosando aquella declaración desde su primer punto en el que se refiere a la labor de la Lliga ante la obra demográfica realizada antes del 6 de Octubre. Habló el señor Cambó del acto organizado por el Instituto Agrícola de San Isidro en Madrid y de la Asamblea revolucionaria de los nacionalistas vascos en Guernica, diciendo que ambos actos eran perturbadores, inútiles y perjudiciales. Aludiendo a los hechos del 6 de Octubre, dijo que eran una tempestad que se produce en todos los tiempos, pero que no puede repetirse.

Comentó algunos puntos de vista que, según él, se tienen en Madrid, para decir que para ellos Cataluña es España y que no pueden admitir la idea de su separación. Afirmó que se encontraban en un régimen transito-

rio, que era un castigo por faltas no cometidas. Dijo que habían combatido este régimen. Aludió a la intervención de la Lliga en la política española. Desde el año 1907 al 23 no ha existido ninguna ley en España que no haya sido influida por los hombres de la Lliga, desde el Poder o desde las Cortes.

Hablando de la reforma constitucional, manifestó que la situación es tan clara, que no necesita muchas explicaciones. Las constituciones de los pueblos han de ser un tratado de amistad entre las fuerzas políticas, y la Constitución ahora vigente fué hecha por unos hombres improvisados, que se creían eternos. Hay que reformarla en el sentido de que resulte un tratado de paz, no de guerra.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Franciscanos

Mañana, festividad del glorioso patriarca San José, se oficiará misa solemne a las once.

Por la tarde, a las siete, darán principio los trece martes en honor de San Antonio de Padua, predicando el reverendo Padre Guardián.

En San Miguel

Mañana, día 19, festividad del pa-

triarca San José, se celebrará en esta iglesia, con motivo del solemne novenario que se viene teniendo, los siguientes cultos: A las nueve, misa de comunión general; a las diez y media, misa cantada; y por la tarde, a las siete, se expone Su Divina Majestad, se rezará la estación, santo rosario, ejercicio de novena, sermón predicado por el reverendo Padre José Palacios (S. J.), terminando con la bendición del Santísimo e himno a San José.

En El Salvador

Mañana, 19, el Patronato de la Fundación Ochoa Ondátegui, celebra solemnes cultos en honor del glorioso patriarca San José, consistentes en misa solemne, a las diez y media, con sermón que predicará el reverendo Padre Antonino Fernández, misionero del Corazón de María. La orquesta está a cargo del maestro Juan Alvarez.

En los Padres Misioneros

Día 19. A las cinco y media de la tarde, solemne función religiosa en honor del glorioso patriarca San José. Predicará el reverendo Padre Antonino Fernández. Comienzan los trece martes de San Antonio. Terminará el acto con el ejercicio del santo Vía-Crucis.

Les usted

EL ADELANTADO

FEDERAL

PRESENTA SUS CAMIONES

VEALOS Y PRUEBELOS

desde 13.500 PESETAS

DISTRIBUIDO POR

Automóviles INDUSTRIALES "FERNANDEZ"

Pº de las Acacias. 6. Tel. 71754. Madrid

CONCESIONARIO AUTO-INDUSTRIAS PARA SEGOVIA: AZOGUEJO, 9 SEGOVIA



Defener la TOS no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa! Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero. JARABE FAMEL

100.000 Libros medicinales gratis!

Célebres Medicamentos alemanes del Cura Heumann:

40 especialidades científicas, elaboradas por un importante y moderno Laboratorio de Alemania, bajo dirección técnica de Farmacéuticos y Químicos especialmente calificados.

Nuestro folleto ilustrado es un breve compendio de vulgarizaciones científicas de medicina, de verdadera utilidad para enfermos y sanos.

Lea Vd. El siguiente testimonio que recibimos de don Antonio Alvarez Cid, de Olongo (Orense), Amargura, 33.—Dice textualmente: 10 Octubre de 1934.

Me es muy grato participar a ustedes que los célebres medicamentos alemanes del Cura Heumann son los mejores que pueden conocerse, pues yo, que desde hace años padecía una enfermedad nerviosa que era incurable, a la sazón la curé con el medicamento n.º 47 que he tomado en vuestro laboratorio.

Si está usted enfermo—y también si no lo está—pídanos hoy mismo y gratis nuestro librito, mandándonos el bono adjunto en sobre abierto, franqueado con 2 céntimos.

Farmacia Torres-Acero, Trafalgar, 14. - Madrid

Sírvase enviarme gratis y sin compromiso alguno su folleto ilustrado:

Nombre y apellidos.....
 Profesión.....
 Calle.....
 Población.....
 Provincia..... BONO n.º 23

NOTAS DE LA ACTUALIDAD NACIONAL

La nueva ley Electoral y los comentarios diversos que suscita

El sistema proporcional. La ley de 1907 y sus modificaciones. Aspectos fundamentales de la reforma. Finalidad que se persigue

Por FRANCISCO CASARES

Rueda estos días por los corrillos de la exégesis el procedimiento novísimo dictado desde la esfera ministerial para el ejercicio del voto y su inmediata atribución y empleo. Desde que advino el régimen ha sido tema no abandonado este de la reforma electoral. El viejo mecanismo de la Monarquía, con partida de nacimiento de principios del siglo, ha venido sirviendo de base a las innovaciones sucesivas, pero el hecho es que tantos revocos hubo de sufrir, que hoy es totalmente distinto del que se implantara en 1907. La última reforma implica no ya la modificación de perfiles y detalles, sino el salto amplísimo, audaz, desde el sistema mayoritario puro al de representación proporcional, ya que no en su acepción absoluta. Ese es sin duda el paso final que no ha habido decisión o arresto para dar ahora.

¿Es buena la nueva ley? ¿Mejora lo anterior? Ahí está el punto capital de la polémica. No debe olvidarse un aspecto interesante. Cuando el ministro de Agricultura, a quien se encargara en Consejo la preparación del nuevo sistema, dió a conocer sus primeras impresiones y reveló la parte fundamental de sus propósitos, se armó algún estrépito sobre parecer excesivo el tránsito. La vieja táctica de las mayorías tiene aún en España numerosos adeptos. Pero se fué debatiendo poco a poco la ponencia, se fueronopesando ventajas y defectos, y el final ha sido, como es notorio, la aceptación de la idea, siquiera en concesiones sucesivas haya habido que mixtificarla. El hecho es que se aceptó la representación proporcional, y que se lleva a las Cortes, no ya como ponencia de Gobierno, sino como propuesta unánime de los grupos que integran la mayoría parlamentaria. Fué el señor Dualde el primero en proclamar su convencimiento. Con toda claridad, confesó en un Consejo que le habían sugestionado las argumentaciones de su compañero, el ministro de Agricultura y que había pedido al jefe de su grupo, defensor acérrimo del sistema de mayorías, que le relevase de defender la tesis del partido en materia electoral, «porque se había pasado al enemigo con armas y bagajes». Vino después, más ruda, la oposición agraria. Y también bastaron unas conversaciones de los representantes de esta

fracción con el ministro ponente para que se rindieran. Los radicales siguieron un camino análogo y sólo ha quedado, en disidencia inquebrantable, el señor Iglesias, que no suscribirá el voto particular por el que se canaliza la nueva ley, pero que ha cedido no poco en sus invectivas contra ella.

La aplicación se va a hacer, según noticias oficiales, a título de ensayo en las futuras elecciones municipales. ¿Cuándo? Eso es ya más difícil de determinar por adelantado. El ministro de la Gobernación ha reiterado el propósito de que las elecciones no se retrasen más allá de Mayo, pero ni el estado social y político de España ofrece perspectivas francas y asequibles para esa consulta, ni la sucesión de los hechos políticos, que tienen en estos instantes una trayectoria demasiado confusa y difícil, es como para lanzar, con visos de certeza, augurios de esa monta.

En general, salvo aisladas censuras que tienen visible fundamento en posiciones singulares, la ley ha tenido una buena acogida. Mérito principal de su texto, es la claridad. El lector más lego, puede, con la ley en la mano, por escasa capacidad de comprensión que tenga, advertir desde el primer momento la línea de ejecución del sistema y conocer perfectamente su practicidad. No ha faltado el quorum para la exclusión de candidatos de poca votación. Se fijaba en un 15 por 100 y ahora, se eleva hasta el 20. De todos modos, es más corto que el aplicable en la primera vuelta de las elecciones pasadas. Se incluye en la ley un procedimiento, acaso excesivo, para la atribución de restos por sobras de cociente y por existencia de sufragios no incurridos en el quórum preciso. Esta es una concesión que se hace al criterio mayoritario, ya que la prima viene a ser una compensación a posteriori de la distribución de puestos, a base de la cifra electoral, o sea, la ejecución estricta del procedimiento proporcionalista.

La novedad política de más relieve es la coalición de listas. Se persigue con ella la evitación de atomización excesiva en los grupos políticos. Un sistema proporcional puro implicaría la multiplicación de fracciones, y como consecuencia la incapacidad legislativa de la Cámara. Resulta bueno de los consejos elegidos. La distribución

de residuos a base de la previa alianza de candidatura determina la cohesión de fuerzas afines y produce el fortalecimiento de los grandes núcleos de opinión. La tendencia que predomina en todo el mundo es esa precisamente: la de vigorizar los partidos como expresión auténtica de los matices ideológicos de una colectividad nacional. Tiene, además, la ventaja de que el elector no vota coaliciones que, aun eficaces y oportunas para fines políticos subsiguientes, pueden producir una repulsión individual, explicable. Se vota sólo una lista y cada ciudadano no contrae, con su propia conciencia, ninguna responsabilidad que rebasa el área de su ideología política, o de sus previos compromisos de encuadramiento en un partido. Son éstos, con su misión superior de dirigir la política del país, los que contraen pactos y alianzas a los efectos de fortalecer una política de actuación posterior.

Hay otra novedad importante; la de la prohibición de computar votos a quienes no figuren en las listas previamente aprobadas. La finalidad es muy clara. Se trata de imponer una

existencia legal a los futuros regidores de los negocios públicos. Quienes estén incapacitados por sus actos, ya personales, ya políticos, no tendrán ese acceso que algunas veces ha sido motor de indulgencia y de olvido para anteriores actuaciones. Se ha censurado la modalidad por estimarse que desvirtuaba el sufragio directo y que privaba al elector del derecho de señalar sus preferencias por quienes debieran resultar elegidos. Pero esta suspicacia está más que replicada con la misma facilidad que da la ley de que la presentación de listas pueda estar a cargo, no sólo de partidos políticos, sino de asociaciones y hasta de grupos de electores. La única barrera está en la incapacidad personal, pero la elección previa de nombres queda abierta y practicable para todo el mundo.

Otra mixtificación del sistema puro es la facultad del «panache». Se pueden mezclar nombres, siempre que estén dentro de listas oficiales. La representación proporcional, limpia, sin limitaciones, establece que no haya otros nombres que los de los partidos o agrupaciones proponentes. De este otro modo, se pueden hacer interferencias.

Y esa es la ley en sus líneas generales. Puede ser limada todavía. Acaso lo sea a su paso por las Cortes. Pero tiene, indudablemente, matices y aspectos de gran interés que representan una modificación importante en las costumbres electorales españolas y que pueden llevar, venturosamente, a la corrección de viejas prácticas y a la expresión más fidedigna y de mayor exactitud, de la división ideológica de la opinión pública.

EN SALAMANCA

EL MINISTRO DE AGRICULTURA TRATA DE LA POLITICA TRIGUERA

Anteayer se celebró el acto prometido por el ministro de Agricultura al Bloque agrario salmantino.

Hablaron en primer término los diputados a Cortes de la Ceda por Salamanca y Zamora, respectivamente, señores Castaño y Carrascal, combatiendo ambos la política del bienio, la importación de trigos de 1932 y explicando la conducta de la Ceda al colaborar con el Gobierno Lerroix.

Seguidamente, y durante hora y media, habló el ministro de Agricultura, refiriéndose en primer término al problema del trigo y afirmando que Acción Popular ha iniciado lo que nunca hubo en España: una política triguera que sus antecesores han dejado en conflicto y que la Ceda tiene que resolver diciendo cómo es y aplicando sus remedios con ánimo de vencer y con espíritu de sacrificio. Para esto lo primero que hay que evitar, lo primero que hay que decir, es: Fuera los vivos y los cucos. Hombres honrados es lo que se precisa. (Grandes aplausos.)

El problema del trigo

¿Cuál es la situación actual del problema del trigo? Clarísima. Me han dicho algunos doctores envenenados por los libros, que yo no diga lo que voy a decir; pero dejen sin oír el consejo, y declaro que tenemos en España seis o siete millones de quintales métricos de trigo de exceso, y que esto trae como consecuencia un sobrante que puede desplomar verticalmente el precio del trigo, cosa que hay que evitar a todo trance. El plan nuestro no es más hasta aquí; es un problema de regularización de las distintas cosechas y evitar que los cucos, los vivos, los intermediarios y acaparadores quieran vender no sólo el trigo normal, sino todo lo sobrante, con lo cual se perjudica a la economía nacional, y por eso no les conviene que varíe la situación, porque acabaría con sus vidas espléndidas. Hay que evitar que el trigo se venda en malas condiciones, a precios bajos; hay que mantener la tasa. La tasa es molesta, pero es la que nos está salvando. En Francia se han suprimido las tasas, y el trigo está por debajo de las 35 pesetas. Ante esta experiencia, yo no quito la tasa, sino que la mantengo, y ante estos hechos, esos agiotistas han respondido con una maniobra: no comprar trigo.

Mientras la tasa no lo impidió compraron trigo; pero cuando llegó este humilde ministro de la Ceda y lanzó unos cuantos multazos se paralizó la compra y surgieron las protestas. Yo no me asusté y fui al Parlamento y presenté unas bases, y con excepción de algunas provincias, entre ellas Salamanca, se está vendiendo el trigo, dándose el caso de que en la provincia de Madrid se han agotado las existencias.

Primera ventaja de esta política es que la gente se ha convencido de que el trigo lo vende a su precio mientras con tenacidad este ministro mantenga la tasa. La medida adoptada ha sido la ley de Autorizaciones, y de ella principalmente dos extremos: la retención mediante primas. Esta pro-

puesta la hice porque me tenían a ello; pero confieso que no tenía gran confianza. Me propusieron la compra por el Estado del trigo. Suponia seis millones de quintales métricos, cuyo coste era de unos 300 millones de pesetas. Esta fórmula me pareció de un gran perjuicio para el Tesoro público. El segundo extremo fundamental es la formación de una gran Empresa, que no significa ni molestia ni agravio para el bien común. Esta Empresa, controlada por el Estado, tendrá la obligación de comprar el trigo en determinadas condiciones. Es decir, que el día en que se lleve a la práctica, el trigo no dependerá ni estará pendiente de los harineros.

Esta Empresa se constituirá con las Cajas de los Sindicatos y se hará un ensayo de un año. Si sale bien, que saldrá, será como una tabla reguladora donde el trigo se venderá a su precio, que ha de bajar al de la tasa, estableciendo una escala. Confieso que este procedimiento tiene sus dificultades, y una de ellas es que al vender el trigo se asegura la venta, que se aumente el área de producción de trigo; pero para esto se reserva el ministro el derecho de contingentar el terreno y limitar el número de hectáreas que se siembran, para acudir a otros cultivos, pues no es posible que se continúe sembrando trigo en unas tierras en que cuesta a 46 pesetas y en otros terrenos en que sale a 23.

El problema del trigo no va a tener sólo esta solución, sino el establecimiento de un crédito agrícola distinto del actual, porque en esto del crédito tengo que confesar que muchos labradores dejan mucho que desear. ¿Sabéis lo que tiene repartido el Estado en préstamos agrícolas? Cien millones de pesetas, y cuando llega el vencimiento, los interesados, aun habiendo vendido sus productos, piden prórroga y no pagan.

Yo voy a acabar con todo esto. ¿Préstamos personales? Ni uno, a no ser con la garantía de los Sindicatos. Todo esto que vamos a organizar para la regulación de la venta del trigo lo haremos con dos recursos: el canon de una peseta por quintal métrico de trigo vendido y la importación restringida de piensos. Es decir, que se va a acabar la importación del maíz. ¿Cómo? Porque el maíz que se importe lo será por esta gran Empresa. Este problema de los piensos es el más grave que tiene planteado la agricultura española, y hay que hacer ver a las gentes la conveniencia y la necesidad de sembrar maíz. Iremos, pues, a la ley de libertades de comercio, y segundo, la imposibilidad de manipulaciones y manejos.

Asria. Bancaria Clarnus

(Diputación, 309, entresuelo, 1.ª Barcelona) Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se hacen préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total

DE SOCIEDAD Una comisión de Jemenuño

De viaje

Ha regresado de Barcelona nuestro querido amigo y paisano don Santos Redondo.

Nuevo profesor de Dibujo

En las oposiciones a cátedras de Dibujo en Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, ha obtenido la cátedra del Instituto de Avilés nuestro querido paisano el notable escultor don Florentino Trapero.

Nos congratulamos en felicitar, una vez más, al señor Trapero por tan relevante triunfo.

D. E. P.

En el cercano pueblo de Carrascal de la Cuesta ha fallecido nuestro amigo don Anastasio Perela, vecino de aquella localidad.

El señor Perela muere anciano, después de una vida de actividad en la que honradamente pudo demostrar sus grandes condiciones para los negocios. Poseía el señor Perela un temperamento político y una clara inteligencia que le llevó a desempeñar los principales cargos en el pueblo de su residencia.

Descanse en paz el finado y reciban su anciana esposa e hijos nuestro más sincero pésame.

CAMIONES FEDERAL
de dos a diez toneladas
Agencia
AUTO INDUSTRIAS
Azoguejo, 9 Teléfono 200
Segovia

J. H. DE NICOLAS
MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE OCHO A DOS
CALLE DE CERVANTES, NUM. 88

LA REGLA SUSPENDIDA
volverá rápidamente y sin peligro con las famosas **Perlas FEMI**
Rechazad imitaciones que aprovechen la fama de este célebre producto
Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 el concaionario, BASTARD - Fivaller, 48 - BARCELONA
De venta en:
PRINCIPALES FARMACIAS



USTED PUEDE SUFRIR HERNIA

La HERNIA es una grave dolencia que hierre tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. HE AQUI EL PELIGRO. La HERNIA, siempre curable en su principio, toma, descuidada o mal cuidada, proporciones extraordinarias, amargando la vida del HERNIADO, exponiéndole continuamente a la ESTRANGULACION HERNIARIA, accidente que, con frecuencia, produce la muerte precedida por HORRIBLES DOLORS. El HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA, a veces, sólo padece con las variaciones del tiempo; pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez y lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del HERNIADO y terminando, casi siempre, por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su «bienestar» y recuperado su salud con los eficaces «aparatos» del METODO C. A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento, como las que siguen, pueden leerse con frecuencia en la Prensa:

Madrid, 4 Enero de 1935.
Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico.
Muy señor mío: La oportunidad de recomendarle nuevamente otro hermano me facilita el manifestarle que desde que tuve la suerte de aplicarme sus «eficaces Aparatos» C. A. BOER me encuentro muy bien, y me será gustoso haga público el buen resultado que he obtenido con su método C. A. BOER. Le saludó su afino seguro servidor FLORENCIO GARCIA, Carretera de Aragón, 175, Pueblo Nuevo (Madrid).

Reinosa, 3 de Noviembre de 1934.
Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico.
Muy señor mío: Puede usted poner en conocimiento de los que padecen hernias que, con el uso de sus «acertados aparatos» C. A. BOER, que me aplicó según su «calabado método, me halló curado» de la hernia que padecía desde varios años y que me obligaba mi vejez, pues, como usted sabe, he cumplido mis setenta y cuatro años de edad. Queda de usted su muy agradecido y s. s., JULIAN ABAD CALVO, Quintanar, número 4, 2.ª, Reinosa (Santander).

HERNIADOS y todas las personas que quieran evitar las molestias y graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones de toda deficiencia al miente ortopédico, Sr. C. A. BOER, en:

Madrid, martes, 26, y miércoles, 27 de Marzo, Hotel Inglés.
SEGOVIA, jueves, 28 de Marzo, HOTEL COMERCIO EUROPEO.
Avila, viernes, 29 de Marzo, Hotel Inglés.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París
Pelayo, 60.—BARCELONA

Préstamos amortizables
en toda España, en HIPOTECA, documento privado y letra sobre fincas urbanas, rústicas, solares, recibos de alquiler y negocios. Interés desde «cinco y medio por ciento anual», con largos plazos de devolución. compraventa de toda clase de fincas. Información gratis y absoluta reservada.
CRÉDITO HISPANO Consejo de Ciento, 236 Teléfono 33196 Barcelona



BARCELONA-BUENOS AIRES
29 MARZO "CONTE GRANDE" de Barcelona
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR-BUENOS AIRES
8 ABRIL "NEPTUNIA" de Gibraltar
Escalas: Penabuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)
26 ABRIL "ORAZIO" de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK
5 ABRIL "CONTE di SAVOIA" de Gibraltar
11 ABRIL "ROMA" de Gibraltar
19 ABRIL "REX" de Gibraltar

GIBRALTAR-SUD AFRICA
5 ABRIL "DUILIO" de Gibraltar
Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong-Kong)
Con los supertransatlánticos del «TRIESTINO»
VICTORIA, «CONTE VERDE», «CONTE ROSSO»
Línea mensual para Australia

Billetes especiales de ida y vuelta, con validez limitada para todas las líneas trasatlánticas, en clase especial, segunda y turística a precios muy reducidos
Pidanse informes
CRUCEROS DE TURISMO POR EL MEDITERRANEO ORIENTAL, A PRECIOS EXCEPCIONALES

«ITALIA», «COSULICH», «LLOYD TRIESTINO»
Agencia general
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-83.
Oficina de MADRID: Arenal, 45.
En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, Eulogio Martín Higuera, 6
«El Adelantado» 18-3-935